

POLÍTICAS Y NORMATIVA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. POLÍTICA DE USO DE IMAGEN Y VIDEOVIGILANCIA.
2. NORMATIVA DEL CENTRO.
3. NORMATIVA DE RESERVA, CANCELACIÓN Y SANCIONES.
4. POLÍTICA GENERAL DE CONTRATACIÓN.

POLÍTICA DE USO DE IMAGEN Y VIDEOVIGILANCIA

FINALIDAD DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEPORTIVA 4 CAMINOS S.L. (en adelante, "Sportrade"), en su condición de entidad responsable de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones del centro deportivo, ha llevado a cabo la instalación de sistemas de videovigilancia como medida de seguridad y control.

La presente Política tiene por objeto informar a los interesados de la existencia de cámaras de videovigilancia en el interior de los lugares de trabajo para las siguientes finalidades:

- I. Vigilar y garantizar la seguridad de las personas y los bienes en el interior de las instalaciones de SPORTRADE.
- II. La supervisión de bienes presentes en edificios y propiedad de SPORTRADE.
- III. Conocer los flujos de gente y ocupación de las instalaciones en las distintas plantas de SPORTRADE.
- IV. Vigilar los lugares de trabajo del personal de SPORTRADE.

El sistema de control de flujos está configurado de tal forma que no permite la identificación de los interesados, sino que tan sólo capta la silueta de los mismos por medio del movimiento para poder llevar a cabo la gestión y control sobre el uso de las instalaciones.

Por otro lado, SPORTRADE cuenta con diversas cámaras de seguridad distribuidas estratégicamente a lo largo de las instalaciones, las cuales están desactivadas por defecto, conectándose automáticamente únicamente en aquellos casos en los que se active el sistema de alarmas del edificio.

Sin perjuicio de lo anterior, SPORTRADE informa que las cámaras de seguridad de la instalación están instaladas en zonas comunes del gimnasio, incluyendo: recepción, zonas de entrenamiento y áreas de acceso y salida.

SPORTRADE no ha instalado ni instalará cámaras o sistemas de videovigilancia en vestuarios, baños ni en zonas de descanso, en respeto al derecho a la intimidad y privacidad de los interesados.

USO DE LA IMAGEN DE LOS USUARIOS

Adicionalmente a los sistemas de seguridad y videovigilancia, SPORTRADE tratará la imagen personal de los abonados con las siguientes finalidades:

- I. Identificar al abonado con una fotografía asociada a su perfil. Su imagen personal no será tratada con ninguna finalidad adicional a la descrita.

- II. Promocionar el uso e imagen de marca de SPORTRADE mediante la publicación y difusión de fotografías o vídeos tomados en clases, eventos o cualquier otro acto organizado por el Centro Deportivo.

En todo caso, SPORTRADE se compromete a informar con carácter previo a los distintos interesados sobre el uso de su imagen en las distintas actividades de difusión y promoción descritas, permitiendo a los usuarios consentir el tratamiento de sus datos personales para cada una de las finalidades descritas.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA REALIZACIÓN DE GRABACIONES PRIVADAS

En el día a día, es común que muchos abonados del Centro Deportivo deseen tomar imágenes o realizar grabaciones compartiendo su progreso o mostrando cómo se realiza un ejercicio o actividad física.

A continuación, se recogen una serie de buenas prácticas e indicaciones que deben tener en cuenta los usuarios a la hora de realizar grabaciones en las instalaciones de SPORTRADE:

- I. Evita captar a otro usuario. Ajusta el ángulo de la cámara para asegurarte de que nadie más aparezca en tus vídeos. Si lo anterior no es posible, utiliza en la medida de lo posible herramientas de edición para pixelar los rostros de las personas o "cortar" su presencia en el video. Ten en cuenta que, en caso de difusión de las imágenes, los usuarios afectados podrían reclamar la eliminación del mismo.
- II. Prohibición de grabar en vestuarios o áreas privadas. Estos espacios son especialmente sensibles y grabar en los mismos supone la vulneración del derecho a la privacidad e intimidad de resto de interesados.
- III. Si tienes dudas sobre si está permitido grabar (por ejemplo, una sesión de entrenamiento o una clase), pregunta al personal de SPORTRADE si tienes permiso para realizar la citada grabación.

SPORTRADE no se hace responsable del uso que los abonados o cualquier tercero hagan de las grabaciones realizadas en sus instalaciones. Cada usuario es responsable de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y derecho a la intimidad, así como de cualquier consecuencia derivada de la grabación y difusión de contenido audiovisual en el centro. En caso de que se produzcan reclamaciones por parte de terceros debido a la captación o divulgación de su imagen sin consentimiento, la responsabilidad recaerá exclusivamente en el usuario que haya realizado la grabación.

SEGURIDAD Y ACCESO A LAS IMÁGENES

Con el fin de garantizar el derecho a la intimidad de los abonados al Centro, el acceso y obtención de las imágenes se realizará mediante la aplicación de medidas y salvaguardas adecuadas que permitan garantizar su confidencialidad e integridad. Concretamente, se adoptarán las siguientes garantías y salvaguardas:

- **Periodo de almacenamiento de las imágenes.** Las imágenes obtenidas serán almacenadas únicamente durante el periodo de 1 mes desde el momento de su captación.
- **Acceso restringido.** El acceso a las imágenes es realizado únicamente por personal autorizado. Los responsables que accedan a estas imágenes se comprometen a los correspondientes deberes de confidencialidad y secreto respecto de las imágenes visualizadas.
- **Información y transparencia.** Los usuarios han sido debidamente informados del tratamiento de sus datos personales relativo a su imagen en el momento de registro en el Centro Deportivo. Adicionalmente, SPORTRADE ha instalado los pertinentes carteles de videovigilancia a lo largo de las instalaciones del centro, tal y como dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

CONTACTO Y SOLICITUDES

Para atender cualquier cuestión o duda relativa al tratamiento de la imagen de los interesados, puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos, acreditando debidamente su identidad, así como contactar directamente con el responsable por medio de la siguiente dirección de correo electrónico datos@sportrade.es.

NORMATIVA DEL CENTRO

SALA FITNESS Y SALAS DE ACTIVIDADES

Es de obligado cumplimiento:

- Seguir las indicaciones del personal de la instalación.
- Respetar todas las señalizaciones de seguridad y de uso de la maquinaria.
- Respetar horario general del centro y de acceso a las actividades programadas.
- Hacer un uso adecuado de la instalación y maquinaria, debiendo seguir el criterio del personal técnico en caso de duda.
- Descargar el peso de las máquinas tras su uso y dejar el material recogido.
- Usar toalla en sala fitness y en las actividades, debiendo dejar seca cada máquina o puesto de trabajo después de su uso.
- Utilizar calzado deportivo adecuado para la práctica de la actividad física.
- Comportarse de forma correcta, evitando la molestia del resto de usuarios con un tono elevado de voz, gritos, gestos, etc., y debiendo seguir el criterio del personal en caso de duda.
- Respetar los aforos definidos en los espacios de actividad. Será preciso reservar plaza en las actividades, y cuando para beneficio de los usuarios se estime oportuno, se permitirá el acceso sin reserva hasta completar el aforo por estricto orden de llegada.
- Mantener una conducta de higiene correcta. No hacerlo y afectar con ello a los demás usuarios puede ser motivo de expulsión del centro.
- Los espacios de actividad (sala fitness, salas de actividades, piscinas y zona termal) se cierran 30 minutos antes que el resto de la instalación, siendo el resto del tiempo hasta el cierre para uso del vestuario y abandono del centro.

No está permitido:

- El acceso a la sala fitness a menores de 16 años, ni a actividades dirigidas generales, salvo aquellas específicamente programadas para menores.
- Usar las salas de actividades fuera del horario establecido.
- Usar ropa y calzado de calle o entrenar descalzo.
- El acceso a sala fitness y salas de actividades con mochilas y abrigos.
- Usar envases de cristal en toda la instalación.
- El uso de magnesio u otras sustancias que puedan ensuciar la sala o generar reacciones alérgicas a otros usuarios.
- Utilización/prestación de servicios profesionales que no sean con el personal del centro.
- La práctica de deportes de contacto en la instalación.
- La ingesta de alimentos salvo en la zona de restauración.

Estas normas están diseñadas para asegurar una experiencia agradable y segura para todos los usuarios. Agradecemos tu cooperación.

NORMATIVA DE PISCINA

Es de obligado cumplimiento:

- Aceptar las indicaciones del socorrista o de cualquier componente del equipo técnico, así como del personal del centro. Estamos para ayudarles; no dude en preguntarnos ante cualquier duda o problema.
- Respetar todas las señalizaciones de seguridad de la piscina.
- Se deben respetar los indicadores de velocidad del nado, utilizando aquel que sea adecuado a su nivel.
- Usar traje de baño deportivo, gorro y chanclas en la piscina.
- Ducharse antes del baño.
- Usar chanclas en el recinto de la piscina.
- Respetar los espacios destinados a clases dirigidas y actividades.
- Los niños menores de 14 años deberán ir siempre acompañados de un adulto.
- Para utilizar material complementario, se deberá pedir permiso al socorrista o técnico acuático. Solo se permitirá su uso para el fin para el que está diseñado.
- Se permite el uso de aletas, siempre que no interfiera en el normal funcionamiento de la piscina y no suponga un peligro. Consulte a nuestro personal.

Está prohibido:

- No está permitido el uso de teléfonos móviles en la zona de piscinas.
- Correr por la zona de playa, lanzarse de cabeza o de forma violenta a la piscina.
- Bañarse con enfermedades infectocontagiosas.
- Comer en todo el recinto de la piscina, incluido el vestuario.
- Por seguridad no se podrán mantener chicles y/o caramelos en la boca.
- Saltar al agua o realizar cualquier tipo de juego que cause molestia.
- No se autoriza la entrada en esta zona con ropa y calzado de calle, así como animales domésticos, según lo establecido en la Ley 5/1998 de 23 de noviembre.
- Los espacios de actividad (sala fitness, salas de actividades, piscinas y zona termal) se cierran 30 minutos antes que el resto de la instalación, siendo el resto del tiempo hasta el cierre para uso del vestuario y abandono del centro.

NORMATIVA CURSOS DE NATACIÓN INFANTIL

- Solo se permitirá un acompañante en el vestuario por cada niño menor de ocho años.
- Los niños menores de ocho años deberán cambiarse en el vestuario infantil.
- Cinco minutos antes del inicio de las clases de Natación, los niños deberán estar con la ropa adecuada de baño y gorro de natación, y haberse duchado en el vestuario.
- Durante la realización de las clases, ningún acompañante podrá permanecer dentro del vestuario ni de la piscina.
- Las clases que, por festivos o causas ajenas al centro no se puedan impartir, no serán recuperadas ni descontadas de la cuota mensual correspondiente.

NORMATIVA DE ZONA TERMAL, SAUNA Y BAÑO TURCO

Es de obligado cumplimiento:

- Los abonados menores de 18 años no pueden acceder y hacer uso del espacio termal.
- Seguir las indicaciones del personal técnico y socorristas de la instalación.
- Respetar todas las señalizaciones de seguridad de la piscina, vaso hidroterapia, sauna y baño turco.
- Usar gorro de agua en la piscina y vaso hidroterapia.
- Ducharse antes de entrar al vaso hidroterapia, sauna o baño turco.
- Usar chanclas en el recinto de la piscina, vaso hidroterapia, sauna, baño turco y vestuarios.
- Mantener un tono bajo de voz y evitar hacer ruidos para no interferir en la relajación de otros usuarios.
- Usar toalla limpia en el vaso hidroterapia, sauna y baño turco.

Está prohibido:

- Usar ropa y calzado de calle.
- Correr por la zona de playa de la piscina y vaso hidroterapia.
- Bañarse o hacer uso de la sauna o baño turco con enfermedades infectocontagiosas.
- Usar maquinillas de afeitar, productos o utensilios depilatorios, así como cremas, cosméticos y en general, productos de higiene en la zona termal.
- En caso de padecer de alguna de las siguientes situaciones, está terminantemente PROHIBIDO el uso de la sauna y el baño turco:
 - Hipotensión arterial.
 - Enfermedades cardiovasculares.
 - Várices.
 - Embarazo.
 - Después de ingerir bebidas alcohólicas.

La zona termal se cierra 30 minutos antes que el resto de la instalación, siendo el resto del tiempo hasta el cierre para uso del vestuario y abandono del centro.

NORMATIVA VESTUARIOS

Es de obligado cumplimiento:

- Tras el uso de las zonas de agua o duchas y antes de acceder a la zona de taquillas del vestuario, es obligatorio secarse.
- Los vestuarios sólo podrán usarse durante su actividad en el centro.
- En los vestuarios no se podrá comer, gritar, correr, jugar... u otras acciones que atenten contra la normal convivencia.
- SPORTRADE pone a disposición de los abonados taquillas de USO DIARIO que se utilizarán para el depósito de prendas de vestir, calzado y objetos personales, no pudiendo depositar efectos personales en cualquiera de los espacios comunes de SPORTRADE.
- SPORTRADE se reserva el derecho de abrir, vaciar y limpiar las taquillas de USO DIARIO que permanezcan cerradas al cierre diario de la instalación. Las pertenencias que se encuentren se considerarán abandonadas, no responsabilizándose el centro de éstas.
- Sólo se permite el uso de una taquilla por usuario.
- El centro no se responsabiliza de la pérdida de cualquier objeto, prenda, depositado en las taquillas.
- No se permite usar maquinillas de afeitar ni productos o utensilios depilatorios en vestuarios.

RECOMENDACIONES DE USO

- Le recomendamos que informe al personal del centro si en algún momento se siente mareado, con náuseas o malestar.
- Se recomienda respirar por la boca dentro de la sauna y el baño turco.
- La sauna está recomendada para: reumatismos crónicos, resfriados leves, estrés, trastornos nerviosos, asma, bronquitis, obesidad, lesiones musculares y/o articulares.
- El baño turco está recomendado para: reuma, resfriados leves, estrés, asma y sinusitis.
- Si padece algún problema de salud o embarazo debe usted informar a nuestro personal y acatar sus indicaciones.
- Se recomienda no exceder los 30 minutos haciendo uso de la zona del vaso hidroterapia, sauna y baño turco.
- Se recomienda no superar las dos sesiones por semana.

CIRCUITO RECOMENDADO

1. DUCHA
2. VASO DE HIDROTERAPIA: 8-10 min máx.
3. CASCADAS: 2 min.
4. DUCHA FRÍA
5. BAÑO TURCO: 5-6 min máx.
6. DUCHA FRÍA
7. SAUNA: 8-10 min máx.
8. DUCHA FRÍA – TEMPLADA

NORMATIVA DE RESERVA, CANCELACIÓN Y SANCIONES POR FALTA DE CANCELACIÓN

RESERVA DE PLAZA

Las reservas de plaza para las actividades del centro deportivo se pueden realizar a través de la aplicación *Technogym* o mediante el apartado de Horarios de la página web sportrade.es.

Cada usuario podrá reservar un máximo de **una (1) actividad por día**, con el objetivo de garantizar que todos los socios tengan la oportunidad de acceder a alguna de las clases disponibles. No obstante, los usuarios podrán asistir a tantas actividades como deseen sin necesidad de reserva, siempre y cuando haya disponibilidad de plazas en el momento de inicio de la sesión.

Para que la asistencia a la actividad quede correctamente registrada, el usuario deberá escanear su pulsera en el lector ubicado en la puerta de la sala correspondiente.

CANCELACIÓN DE RESERVA

En caso de no poder asistir a una actividad reservada, el usuario deberá cancelar su plaza con al menos una (1) hora de antelación. De esta manera, se podrá liberar la plaza para otro usuario que desee acceder a la clase. La cancelación puede realizarse desde la aplicación *Technogym* o en la página web sportrade.es.

SANCIONES POR FALTA DE CANCELACIÓN

Si un usuario no cancela una reserva y no asiste a la actividad, el sistema de reservas aplicará las siguientes sanciones:

- **Primer incumplimiento:** se enviará un aviso de sanción sin penalización directa como recordatorio de la normativa.
- **Segundo incumplimiento** en el mismo mes: se aplicará una restricción de 1 día natural sin posibilidad de realizar reservas.
- **Tercer incumplimiento** en el mismo mes: se aplicará una nueva restricción adicional de 3 días naturales en las mismas condiciones.
- **Cuarto incumplimiento** en el mismo mes: se aplicará una nueva restricción adicional de 7 días naturales en las mismas condiciones.

Transcurrido el mes en curso, el sistema se reinicia, recuperando el proceso desde el nivel de aviso. Dicho reinicio no elimina las sanciones vigentes en el periodo.

Es importante recordar que, aun con una sanción activa, el usuario podrá asistir a cualquier clase sin reserva si hay disponibilidad de plazas en el momento de inicio de la actividad.

ANTELACIÓN DE RESERVA DE ACTIVIDADES

- **Actividades Standard:** Se pueden reservar con hasta 24 horas de antelación.
- **Actividades Club:** Se pueden reservar con hasta 48 horas de antelación.

Los usuarios con diferentes tarifas de suscripción tienen acceso a distintas modalidades de reserva:

- **Tarifas Basic y Standard:** permiten reservar una actividad standard diariamente.
- **Tarifa Club:** permite reservar una actividad standard y una actividad del club al que el usuario esté suscrito diariamente.
- **Tarifa Club Plus:** permite reservar una actividad standard, una de Club *Strength* y una de Club *BodyMind* diariamente.

Para cualquier duda o consulta sobre este procedimiento, el equipo de Sportrade estará disponible para atenderte en la recepción o a través de nuestros canales de atención al cliente.

POLÍTICA GENERAL DE CONTRATACIÓN

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION (LAS "CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION") QUE REGULAN LA INSCRIPCIÓN COMO ABONADO POR PARTE DEL USUARIO EN EL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL DE CUATRO CAMINOS GESTIONADO POR SPORTRADE (EL "CENTRO DEPORTIVO").

AL REGISTRARSE Y COMPLETAR LA FICHA DE ABONADO, EL USUARIO DECLARA Y GARANTIZA QUE LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN QUE FACILITA ES REAL Y CIERTA Y ACEPTA SOMETERSE A LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION, EN CASO CONTRARIO, NO PODRÁ DISPONER DE LA CORRESPONDIENTE PLAZA Y DISFRUTAR DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES DEL CENTRO DEPORTIVO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La entidad que actúa como responsable de la gestión del Centro Deportivo Municipal de Cuatro Caminos (en adelante "el Centro Deportivo") en el que el Usuario se inscribe como Abonado y del Sitio Web es:

Sociedad Concesionaria Deportiva Cuatro Caminos S.L. (en adelante, "SPORTRADE").
Dirección postal: Calle Serrano, 116, 28006- MADRID.
Email: info@sportrade.es

La Sociedad Concesionaria Deportiva Cuatro Caminos S.L., ha suscrito con el Ayuntamiento de Madrid el Contrato de Concesión de Obra "Centro Deportivo Municipal de Cuatro Caminos" (en adelante el "Contrato de Concesión").

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, junto con la Política de Privacidad, y las Condiciones Particulares que puedan establecerse, que incluyen las Normativas de Uso del Centro, constituyen el Contrato (en adelante el "Contrato") que regula la contratación y el alta como Abonado (el "Abonado") en el Centro Deportivo. El Contrato se celebra entre el Abonado y SPORTRADE. Al completar la Ficha de Abonado y el proceso de alta de Abonado, el Usuario adquiere la condición de Abonado y reconoce y garantiza ser mayor de dieciocho (18) años de edad y tener capacidad legal para obligarse y acepta someterse a las presentes Condiciones Generales de Contratación.

SPORTRADE informa que los trámites para completar el alta como Abonado son los que se describen en las presentes Condiciones Generales de Contratación, aquellos específicos que se indiquen en pantalla durante el proceso de alta y contratación, así como aquellos otros que SPORTRADE pueda poner a disposición del Usuario a través de las correspondiente Condiciones Particulares.

2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: ALTA DE ABONADO

El Contrato, incluyendo todos sus documentos, se entenderá suscrito por el Abonado y con ello aceptado en todos sus términos, cuando completa el proceso de inscripción a través del alta de la Ficha de Abonado, procede al pago de la inscripción y, en su caso, al pago de la primera mensualidad. Además, el Abonado deberá aceptar y firmar de manera presencial, si así se le requiere, en el Centro Deportivo, la Ficha de Abonado, sin perjuicio de que éste haya completado versión digital de la Ficha de Abonado a través de la página web www.sportrade.es.

2.1. Asignación de plazas, altas a futuro y lista de espera SPORTRADE gestionará el acceso de nuevos Abonados mediante dos modalidades de incorporación: altas a futuro y lista de espera.

2.1.1. Altas a futuro (modalidad preferente).

SPORTRADE podrá ofrecer plazas para meses futuros en función de las bajas registradas y de la capacidad operativa del Centro. El Usuario que desee asegurar una plaza en la fecha futura ofertada deberá abonar, en el momento de la contratación: Los gastos de inscripción + *welcome pack*, y la mensualidad correspondiente al mes asignado de inicio. Una vez efectuado este pago conjunto, la plaza quedará reservada para el mes indicado. El inicio efectivo de los servicios se producirá únicamente en dicho mes, con independencia de la fecha en que se haya producido el pago. Las altas a futuro tendrán siempre prioridad sobre la lista de espera.

2.1.2. Lista de espera (modalidad subsidiaria).

En caso de que, tras ofertar las altas a futuro, existan aún plazas disponibles para un mes concreto, SPORTRADE podrá contactar a los Usuarios inscritos en la lista de espera, siguiendo estrictamente el orden de inscripción en la misma. Cuando un Usuario sea contactado desde la lista de espera, deberá realizar el pago de: Los gastos de inscripción + *welcome pack*, y la mensualidad correspondiente al mes para el que se le haya ofrecido la plaza. Solo tras la realización de dicho pago quedará confirmada su condición de Abonado para el mes asignado. Si el Usuario no formaliza el pago en el plazo indicado, se

continuará con el siguiente inscrito en la lista de espera, sin derecho a reclamación. La inclusión en la lista de espera no garantiza la obtención de una plaza.

2.1.3. Naturaleza del proceso y efectos contractuales.

El acceso al Centro Deportivo no se activará hasta llegar a la fecha del mes contratado. El proceso podrá ser escalonado según disponibilidad operativa. SPORTRADE se reserva el derecho a determinar el número de plazas disponibles cada mes, en función de las bajas registradas, la capacidad del Centro y los criterios establecidos en el marco concesional. Ninguna modalidad de acceso otorga derecho a exigir la inmediata incorporación ni a reclamar prioridad distinta a la definida en esta cláusula.

El Abonado tendrá todos los derechos y privilegios aplicables según el tipo de inscripción elegida de entre las ofertadas por SPORTRADE en cada momento.

El alta como Abonado puede ser individual, según la edad, o familiar atendiendo a las categorías identificadas por SPORTRADE.

El alta del Abono Familiar incluye hasta tres miembros del núcleo familiar siendo siempre uno de ellos un adulto, pudiéndose incorporar otros miembros adicionales al coste establecido según las tarifas vigentes.

SPORTRADE se reserva el derecho a solicitar documento acreditativo en el caso del alta como Abonado familiar que permita acreditar dicha condición. En estos casos, estos documentos solo se solicitan a efectos de verificación, pero no de conservación por parte de SPORTRADE.

El presente Contrato es personal e intransferible de modo que solo el Abonado podrá hacer uso de los servicios y productos de SPORTRADE. En el caso de planes familiares solo los familiares identificados podrán hacer uso de los servicios y productos. Cualquier daño o perjuicio que se origine por el uso indebido de la condición de Abonado será responsabilidad exclusiva del Abonado infractor.

En el caso de menores de edad 15 años o menos, únicamente podrán inscribirse dentro de un plane familiar. Los mayores de 16 años podrán inscribirse individualmente, siempre que el contrato sea autorizado y firmado por sus progenitores o tutores legales.

En el caso de planes familiares el padre, madre o tutor legal deberá aceptar y firmar el presente Contrato, asumiendo la responsabilidad completa sobre la aceptación del mismo y sobre todos los actos del menor dentro de las instalaciones del Centro Deportivo.

La persona firmante como padre, madre o tutor/a legal manifiesta que el menor reúne las condiciones físicas necesarias para la práctica del deporte, exonerando plena y expresamente a SPORTRADE de cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir.

El Abonado del Centro Deportivo deberá respetar y cumplir las normas y reglamentos previstos por SPORTRADE.

En caso de que el Abonado, una vez formalizado el Contrato, decida desistir del mismo podrá hacerlo de conformidad con lo previsto en las presente Condiciones Generales de Contratación. En este caso, SPORTRADE cobrará la mensualidad o cuota correspondiente al mes en curso en el que se tramita la baja.

2.2. Horario de acceso y cierre.

El Centro Deportivo podrá establecer el horario general de apertura y cierre que se comunicará al Abonado a través de los canales habituales de información del Centro. Sin perjuicio de dicho horario general, las áreas deportivas del Centro (incluyendo salas de actividad, zona fitness, piscina, spa u otras áreas de práctica deportiva) cerrarán 30 minutos antes del cierre total de la instalación. Este periodo final de 30 minutos estará destinado exclusivamente al uso de vestuarios, recogida de pertenencias y abandono ordenado de las instalaciones, no permitiéndose durante dicho intervalo la práctica de actividad deportiva ni el acceso a áreas que permanezcan cerradas.

3. CUOTAS. TARIFAS Y PAGOS

SPORTRADE dispone de diferentes tipos de cuotas y modalidades de abono, cuya información completa estará disponible en la página web y en el propio Centro Deportivo. Todas las tarifas aplicables se corresponden con precios públicos municipales, conforme al régimen económico establecido por el Ayuntamiento de Madrid, y pueden incorporar servicios adicionales autorizados, que conllevan un complemento económico específico.

3.1. Gastos de inscripción.

Como condición para el alta como Abonado, SPORTRADE cobrará al Abonado unos gastos de inscripción, cuyo importe podrá variar en función de la cuota elegida o de las promociones vigentes en cada momento. Si el Abonado hubiera dado de baja un contrato anterior y deseara recuperar la condición de Abonado, deberá abonar nuevamente los gastos de inscripción correspondientes.

3.2 Tarifas.

SPORTRADE comercializa como modalidad base el Abono Deporte Madrid, cuya tarifa corresponde en todo momento a los precios públicos municipales establecidos por el Ayuntamiento de Madrid. Este abono constituye la cuota básica del Contrato y otorga acceso general al Centro Deportivo en los términos establecidos por dicha normativa pública.

Adicionalmente, SPORTRADE podrá ofrecer a los Abonados la posibilidad de incorporar a su cuota módulos intensivos o servicios adicionales, consistentes en el acceso a determinados espacios, zonas o clases especializadas de mayor intensidad o especialización. Estos módulos tienen un coste complementario respecto al Abono Deporte Madrid.

Los módulos intensivos: Constituyen servicios complementarios que SPORTRADE puede ofrecer dentro del marco autorizado por el Contrato de Concesión. Pueden modificarse, ampliarse, sustituirse o actualizarse, tanto en su contenido como en su alcance, en función de la programación deportiva, disponibilidad operativa o innovación en los servicios del Centro.

No garantizan la permanencia de actividades, horarios o configuraciones específicas, al tratarse de servicios dinámicos cuya oferta puede adaptarse a las necesidades del funcionamiento del Centro y de los usuarios.

Otorgan acceso a un conjunto de actividades especializadas, pero no a una actividad concreta de forma individualizada, por lo que la modificación o sustitución de determinadas clases dentro del módulo no dará derecho a compensación o reembolso.

Su coste complementario será el vigente en cada momento y será informado al Abonado antes de su contratación o modificación.

En consecuencia, el Abonado reconoce y acepta que: El Abono Deporte Madrid constituye la cuota base obligatoria. Los módulos intensivos son opcionales y su contratación implica la aceptación de sus características variables. La contratación de cualquiera de los módulos intensivos requiere, de forma inseparable, la contratación simultánea del acceso a la Zona Termal, al formar ambos elementos un pack funcional único dentro de la oferta deportiva del Centro.

Los módulos intensivos no pueden adquirirse de manera aislada, ya que su estructura y operativa están diseñadas para funcionar juntamente con los servicios incluidos en la Zona Termal.

Esta integración no afecta al carácter opcional de los módulos intensivos, que únicamente serán contratados por el Abonado que desee acceder a dicha oferta especializada. La combinación de Zona Termal + módulo intensivo constituye una categoría tarifaria concreta dentro de los precios públicos municipales vigentes, cuya configuración podrá actualizarse o adaptarse conforme a la programación deportiva del Centro y a la normativa aplicable.

La evolución natural de la programación (creación, sustitución o desaparición de actividades especializadas) no constituye modificación sustancial del contrato ni da derecho a reclamación, siempre que el módulo siga ofreciendo actividades de características equivalentes dentro de su categoría.

Los importes aplicables a la cuota base y a los módulos complementarios podrán variar en el futuro conforme a los precios públicos, a la regulación municipal o a las condiciones económicas de los servicios adicionales ofertados por el Centro.

3.3. Obligación de pago y vigencia.

Desde la fecha de alta, el Abonado está obligado al pago del importe de la cuota seleccionada. En los casos en los que la cuota incluya un plazo mínimo de permanencia, el Abonado deberá abonar íntegramente el importe correspondiente a dicho periodo, incluso si ejerciera el desistimiento antes de su finalización. Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables por periodos no utilizados.

3.4. Impagos y devoluciones bancarias.

El impago de cualquier cuota supone la pérdida automática de todos los derechos asociados a la inscripción. En caso de devolución bancaria:

La entrada del Abonado al Centro quedará bloqueada hasta la regularización del pago. Se aplicarán los siguientes gastos administrativos:

- 2,00 € por la primera devolución bancaria.
- 10,00 € adicionales por la segunda y sucesivas devoluciones.

Si el Abonado causa baja por impago y desea volver a darse de alta, deberá:

- Abonar todos los importes pendientes.
- Abonar los gastos de devolución que correspondan.
- Abonar los gastos de inscripción nuevamente.
- Abonar la parte proporcional de la cuota del mes en curso.

3.5. Cambios en la modalidad de cuota.

El Abonado podrá subir de modalidad en cualquier momento, debiendo abonar el precio vigente de la nueva cuota y, en su caso, la prorrata correspondiente hasta final de mes.

Para bajar de modalidad, el procedimiento será equivalente al de la baja del Centro: Las solicitudes realizadas hasta el día 15 tendrán efecto el último día del mes en curso. Las solicitudes realizadas después del día 15 surtirán efecto el último día del mes siguiente. El cambio de modalidad conlleva la pérdida de cualquier promoción asociada a la cuota anterior, sin conservar precios previamente contratados.

3.6. Formas de pago.

Al firmar este Contrato y la orden de mandato correspondiente, el Abonado autoriza a SPORTRADE a efectuar los cargos en su cuenta bancaria o tarjeta de crédito/débito por las cuotas contratadas.

Todos los servicios o productos adicionales deberán abonarse en el momento de su adquisición, o en su caso, podrán ser domiciliados junto con la cuota mensual. El Abonado se compromete a comunicar de inmediato cualquier cambio en la información bancaria proporcionada.

3.7. Baja del Abonado.

La baja podrá solicitarse en cualquier momento, de forma presencial en el Centro Deportivo o mediante comunicación enviada desde la dirección de correo electrónico que el Abonado tenga registrada en la plataforma del Centro.

Para que la baja surta efecto al finalizar el mes en curso, deberá solicitarse antes del día 15 del mes correspondiente. SPORTRADE cobrará íntegramente la cuota correspondiente al mes en el que se tramite la baja, con independencia de la fecha de la solicitud.

Al solicitar la baja, el Abonado declara expresamente estar al corriente de pago y se compromete a no realizar devoluciones bancarias de los recibos emitidos en relación con el Contrato.

La devolución de un recibo no surtirá efecto como solicitud de baja, no anulará las obligaciones pendientes y generará las penalizaciones y gastos por devolución correspondientes, manteniéndose vigente la deuda hasta su completa regularización. La baja será efectiva únicamente cuando el Abonado no mantenga pagos pendientes con SPORTRADE.

En caso contrario, deberá abonar las cantidades debidas antes de que la baja pueda formalizarse.

3.8. Lista de espera y disponibilidad.

SPORTRADE podrá gestionar listas de espera en determinados servicios o productos. En tal caso, informará al Abonado de las condiciones particulares aplicables.

3.9. Modificaciones de tarifas y condiciones.

SPORTRADE, en cumplimiento del Contrato de Concesión con el Ayuntamiento de Madrid, se reserva el derecho a modificar las tarifas, condiciones y modalidades de abono en cualquier momento, así como a aplicar ofertas y promociones.

Los precios incluyen el IVA aplicable.

4. DISPOSITIVO DE ACCESO

4.1. Pulsera de Acceso (opcional).

La adquisición de la Pulsera de Acceso es voluntaria y tiene un coste de 15 €. La Pulsera de Acceso otorga al Abonado las siguientes funcionalidades adicionales:

- Uso y gestión del sistema de reservas de clases colectivas.
- Validación automática de reservas de clases colectivas.
- Acceso al Centro mediante doble verificación: Pulsera + código QR generado por la app del Centro.
- Uso de taquillas con cerradura electrónica.
- Identificación en las máquinas inteligentes de Technogym, permitiendo el seguimiento de entrenamientos y métricas.

El Abonado podrá optar por no adquirir la Pulsera de Acceso. En ese caso, deberá identificarse previamente en recepción para poder acceder al Centro, siendo consciente de que no podrá disfrutar de ninguna de las funcionalidades adicionales asociadas a la Pulsera de Acceso.

4.2. Reposición del Dispositivo de Acceso.

En caso de pérdida o extravío de la Pulsera de Acceso o de cualquier otro Dispositivo de Acceso físico, el Abonado deberá solicitar su reposición en el mostrador de recepción. El coste de reposición será el vigente conforme a los precios públicos aplicables. Una vez emitido el nuevo dispositivo, SPORTRADE procederá al bloqueo automático del anterior.

La reposición deberá abonarse en la recepción como requisito indispensable para su activación.

4.3. Responsabilidad del Abonado.

El Abonado es el único responsable de la correcta custodia y uso del Dispositivo de Acceso conforme al Contrato, las presentes Condiciones Generales y la normativa interna del Centro.

La pérdida o extravío del Dispositivo de Acceso no exime al Abonado de la obligación de pago de la cuota correspondiente al tipo de abono contratado.

5. NORMATIVA DE CENTRO DEPORTIVO E INFORMACIÓN DE SERVICIOS

SPORTRADE pondrá a disposición del Abonado a través de la página web y en el propio Centro Deportivo toda la información sobre el Centro Deportivo, el horario de apertura y la oferta de servicios. SPORTRADE se reserva el derecho a modificar el contenido, tipo y horarios de las clases y servicios. Estos cambios no dan derecho a reembolso (parcial) del importe que el Abonado haya abonado por su cuota.

SPORTRADE dispone de una normativa que regula el uso del Centro Deportivo y que pone a disposición del Abonado en el propio Centro Deportivo y en la página web. El Abonado se obliga a cumplir con la normativa que SPORTRADE pone a su disposición.

6. RESERVAS DE ACTIVIDADES Y SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

6.1. Reserva de actividades y validación.

Para que la asistencia a una clase colectiva sea considerada válida, el Abonado deberá:

- Realizar la reserva a través de los canales habilitados, y
- Validar obligatoriamente su asistencia mediante el Dispositivo de Acceso (pulsera) en los puntos de control establecidos.

La validación mediante pulsera es el único método reconocido por el Centro para acreditar la asistencia. SPORTRADE no podrá verificar manualmente la asistencia mediante consultas a monitores u otros medios alternativos, dada la magnitud del Centro y el volumen de Abonados.

La falta de validación correcta, aunque el Abonado haya asistido físicamente a la actividad, se considerará a efectos del sistema como no asistencia.

6.2. Régimen de incidencias y medidas asociadas.

Para garantizar el uso responsable del sistema y optimizar el acceso a las actividades dirigidas, se aplicará el siguiente régimen:

- Primera incidencia en el mes (no asistencia o falta de validación correcta) → Se enviará un aviso informativo, sin efectos restrictivos.
- Segunda incidencia en el mismo mes → Se aplicará una restricción de 1 día natural sin posibilidad de realizar reservas. Durante este periodo, el Abonado podrá asistir a las actividades sin reserva, siempre que existan plazas libres una vez accedan los participantes con reserva válida.
- Tercera incidencia en el mismo mes → Se aplicará una nueva restricción adicional de 3 días naturales en las mismas condiciones.
- Cuarta incidencia en el mismo mes → Se aplicará una nueva restricción adicional de 7 días naturales en las mismas condiciones.

Transcurrido el mes en curso, el sistema se reinicia, recuperando el proceso desde el nivel de aviso. Dicho reinicio no elimina las sanciones vigentes en el periodo.

6.3. Disponibilidad de plazas sin reserva.

Incluso en periodos de restricción por incidencias, el Abonado podrá asistir a clases colectivas sin reserva previa, siempre que haya plazas libres tras el acceso del grupo con reserva confirmada y validada.

6.4. Reserva de actividades sin Pulsera de Acceso.

El Abonado que no adquiera la Pulsera de Acceso podrá realizar reservas de actividades dirigidas a través de los canales habilitados. No obstante, al no disponer de Pulsera, no podrá validar su asistencia mediante el sistema de control establecido, siendo esta validación el único método reconocido para acreditar la asistencia a efectos del funcionamiento del sistema de reservas.

En consecuencia, si el Abonado no valida correctamente su asistencia —ya sea por no disponer de Pulsera o por no utilizarla adecuadamente— dicha asistencia se considerará no realizada, generando las incidencias y medidas asociadas previstas en estas Condiciones Generales.

El Abonado podrá acceder a las clases sin reserva siempre que existan plazas disponibles una vez hayan accedido los participantes con reserva válida y correctamente validada.

La falta de Pulsera no impide reservar, pero sí impide validar, y SPORTRADE únicamente puede reconocer la asistencia mediante dicha validación por razones operativas y de gestión del centro.

6.5. Naturaleza del sistema y aceptación por parte del Abonado.

El Abonado reconoce que:

- El sistema de reservas y validaciones es necesario para la correcta gestión del Centro;
- La validación mediante pulsera es la única forma posible de control de asistencia debido a la escala y funcionamiento del Centro;
- Las medidas asociadas a incidencias no constituyen sanciones disciplinarias, sino condiciones operativas de uso del sistema de reservas;
- SPORTRADE no asumirá responsabilidad por validaciones incorrectas derivadas de un uso inadecuado, olvido o fallo en la presentación de la pulsera por parte del Abonado.

7. DERECHO DE DESISTIMIENTO. DEVOLUCION DEL PAGO

Si el Abonado completa el proceso de alta a través de la página web del Centro Deportivo, SPORTRADE reconoce el derecho de desistimiento del Abonado que podrá cancelar la inscripción en un plazo máximo de catorce (14) días naturales desde la fecha de alta como Abonado y solicitar la devolución de la cantidad efectivamente abonada. La devolución se realizará en el mismo medio de pago utilizado por el Abonado, los costes directos de devolución correrán a cargo del Abonado.

El derecho de desistimiento se podrá ejercer a través de los siguientes canales:

- Mediante comunicación telefónica en el siguiente número de teléfono: 91 11 77 107.
- Mediante comunicación escrita a través de info@sportrade.es

No obstante lo anterior, si durante el periodo de desistimiento el Abonado accede al Centro o utiliza cualquiera de sus instalaciones o servicios, se entenderá iniciado el servicio y el Abonado perderá automáticamente su derecho de desistimiento, sin derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas.

8. EXENCION DE RESPONSABILIDAD

SPORTRADE y sus empleados no serán responsables de cualquier daño material o inmaterial como resultado de un accidente o lesión que el Abonado sufra en el Centro Deportivo, salvo que haya sido causado por dolo o negligencia grave por parte de SPORTRADE.

SPORTRADE no se responsabiliza de los objetos de valor que el Abonado lleve al Centro Deportivo. SPORTRADE recomienda que el Abonado haga uso de las taquillas cuyo uso es su responsabilidad. SPORTRADE no aceptará ningún tipo de responsabilidad por cualquier daño, pérdida o robo de las pertenencias del Abonado, salvo dolo o negligencia.

SPORTRADE no será responsable de los problemas de salud que el Abonado pueda sufrir a consecuencia del uso de las instalaciones del Centro Deportivo, de los programas de ejercicios o servicios. Con la suscripción del presente Contrato el Abonado declara que está en buenas condiciones para la realización de ejercicio físico.

El Abonado y/o los tutores legales, en su caso, bajo su responsabilidad, declara tener la capacidad física o la de su representado, para la práctica del deporte en las instalaciones del Centro Deportivo, asumiendo bajo su responsabilidad cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir, exonerando plena y expresamente a SPORTRADE de cualquier responsabilidad por estos conceptos.

SPORTRADE no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse en cualquiera de las instalaciones del Centro Deportivo ni, en particular, de los que se depositen en las taquillas.

SPORTRADE no asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan sufrir el Abonado por el uso inadecuado de la maquinaria deportiva.

Está prohibido terminantemente ingresar a las instalaciones de SPORTRADE fármacos que requieran receta médica o fármacos que aumenten la potencia física (anabólica). De la misma forma está terminantemente prohibido ofrecer o distribuir dichos fármacos a los demás Abonados a cambio de un pago o a título gratuito, así como servir de intermediario o facilitar su acceso de cualquier forma. En estos casos, SPORTRADE tendrá derecho a resolver este contrato de forma inmediata y sin previo aviso y puede presentar una denuncia ante las autoridades pertinentes. SPORTRADE se reserva el derecho de reclamar una indemnización por daños y perjuicios.

En relación con lo dispuesto en estas condiciones, la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual de SPORTRADE queda limitada a aquellos supuestos en que haya concurrido dolo o negligencia grave de ésta.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente de protección de datos, Sociedad Concesionaria Deportiva Cuatro Caminos S.L., con N.I.F B72699028 y con domicilio social C/ Padilla 32, 28006, Madrid, (en adelante, "SPORTRADE"), tratará los datos personales facilitados para tramitar el proceso de alta en el Centro Deportivo, así como para la gestión de su condición de Socio (prestación de servicios deportivos, contacto o información sobre las instalaciones o servicios, cobro de cuotas, organización de actividades, etc.).

Asimismo, le informamos que SPORTRADE ha designado un Delegado de Protección de Datos, con quien podrá contactarse en cualquier momento, a través del correo electrónico datos@sportrade.es.

La base legal para el tratamiento de datos es la necesidad de ejecutar la relación contractual que se formalizará con SPORTRADE, al inscribirse en el Centro Deportivo. Los datos serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y, una vez finalizada la misma, durante los plazos en los que pudiesen surgir posibles responsabilidades o reclamaciones.

SPORTRADE podrá enviarle comunicaciones comerciales para mantener informados a los miembros del Centro Deportivo, en base al interés legítimo existente en promocionar productos y/o servicios similares a los previamente contratados. En todo caso, en cualquier momento podrá darse de baja en la recepción de estas comunicaciones.

Le informamos que sus datos no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo que exista una obligación legal, contractual o si expresamente así lo ha consentido. En este sentido, la Sociedad Concesionaria, como entidad adjudicataria de la concesión del Centro Deportivo, podrá realizar cesiones de datos al Ayuntamiento de Madrid, además de a las entidades bancarias correspondientes para gestionar el pago de las cuotas y a otras autoridades públicas competentes. Asimismo, le informamos que no se realizarán transferencias internacionales de sus datos.

En cualquier momento puede solicitar el ejercicio de los derechos de protección de datos reconocidos por la normativa vigente (acceso,

rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado), dirigiendo una comunicación por escrito a datos@sportrade.es. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

En el caso de haber facilitado datos de terceros, se responsabiliza de disponer el consentimiento necesario del titular de los mismos, así como de facilitar la presente información de protección de datos a las personas correspondientes.

SPORTRADE y su personal se comprometen a mantener la confidencialidad y proteger todos los datos personales facilitados por los Socios, durante la vigencia de la relación contractual, así como a adoptar medidas de seguridad adecuadas.

Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos, puede consultarse la [Política de Privacidad](#) de SPORTRADE.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Al completar el proceso de alta como Abonado, SPORTRADE pone a disposición del Abonado, los siguientes documentos:

- Política de captación de fotos y grabación de vídeos.
- Aviso para convocatorias de eventos sobre la captación de fotos/vídeos.
- Autorización uso de derechos de imagen, nombre y voz.

11. MODIFICACIONES

SPORTRADE podrá, en cualquier momento, modificar las presentes Condiciones Generales de Contratación bastando para ello la notificación al Abonado con al menos treinta (30) días de antelación.

Las modificaciones surtirán efectos en la fecha fijada por SPORTRADE, respetando en todo caso el anterior plazo de notificación al Abonado, así como las transacciones en curso en el momento de la entrada en vigor.

En el supuesto de que el Abonado no desee someterse a las nuevas condiciones, este podrá resolver el Contrato previa notificación a SPORTRADE con anterioridad a la fecha de efectos de las mismas.

En el caso de que el Abonado no manifieste su oposición en dicho plazo resolviendo el Contrato, entenderemos que ha aceptado las nuevas condiciones.

En el supuesto de que sobrevenga una acción regulatoria, medida legal o reglamentaria que, a juicio de SPORTRADE, prohíba, restrinja sustancialmente o haga comercialmente inviable la prestación del Servicio, SPORTRADE estará habilitada para: (i) modificar las Condiciones Generales de Contratación y/o las Condiciones Particulares que puedan establecerse con la finalidad de adaptarse a la nueva situación, o (ii) cesar en la reserva de plaza.

12. MISCELANEA

SPORTRADE podrá ceder sus derechos, obligaciones o responsabilidades a cualquier entidad, vinculada a SPORTRADE.

Si alguna redacción o cláusula de las presentes Condiciones Generales es considerada inválida, ilegal o no ejecutable por cualquier causa que sea, ello no afectará a la validez de las otras cláusulas.

13. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales de Contratación están sometidas a ley española. La normativa vigente determinará las leyes que deban regir y la jurisdicción que deba conocer de las relaciones entre SPORTRADE y el Abonado.

POLÍTICA DE USO DE IMAGEN Y VIDEOVIGILANCIA

SOCIEDAD CONCESIONARIA DEPORTIVA 4 CAMINOS S.L. (en adelante, "Sporttrade"), en su condición de entidad responsable de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones del centro deportivo, ha llevado a cabo la instalación de sistemas de videovigilancia como medida de seguridad y control.

La presente Política tiene por objeto informar a los interesados de la existencia de cámaras de videovigilancia en el interior de los lugares de trabajo para las siguientes finalidades:

- i. Vigilar y garantizar la seguridad de las personas y los bienes en el interior de las instalaciones de SPORTRADE.
- ii. La supervisión de bienes presentes en edificios y propiedad de SPORTRADE.

- iii. Conocer los flujos de gente y ocupación de las instalaciones en las distintas plantas de SPORTRADE.
- iv. Vigilar los lugares de trabajo del personal de SPORTRADE.

El sistema de control de flujos está configurado de tal forma que no permite la identificación de los interesados, sino que tan sólo capta la silueta de los mismos por medio del movimiento para poder llevar a cabo la gestión y control sobre el uso de las instalaciones.

Por otro lado, SPORTRADE cuenta con diversas cámaras de seguridad distribuidas estratégicamente a lo largo de las instalaciones, las cuales están desactivadas por defecto, conectándose automáticamente únicamente en aquellos casos en los que se active el sistema de alarmas del edificio. Sin perjuicio de lo anterior, SPORTRADE informa que las cámaras de seguridad de la instalación están instaladas en zonas comunes del gimnasio, incluyendo: recepción, zonas de entrenamiento y áreas de acceso y salida.

SPORTRADE no ha instalado ni instalará cámaras o sistemas de videovigilancia en vestuarios, baños ni en zonas de descanso, en respeto al derecho a la intimidad y privacidad de los interesados.

USO DE LA IMAGEN DE LOS USUARIOS

Adicionalmente a los sistemas de seguridad y videovigilancia, SPORTRADE tratará la imagen personal de los abonados con las siguientes finalidades: Política de uso de imagen y videovigilancia

- i. Identificar al abonado con una fotografía asociada a su perfil. Su imagen personal no será tratada con ninguna finalidad adicional a la descrita.
- ii. Promocionar el uso e imagen de marca de SPORTRADE mediante la publicación y difusión de fotografías o vídeos tomados en clases, eventos o cualquier otro acto organizado por el Centro Deportivo.

En todo caso, SPORTRADE se compromete a informar con carácter previo a los distintos interesados sobre el uso de su imagen en las distintas actividades de difusión y promoción descritas, permitiendo a los usuarios consentir el tratamiento de sus datos personales para cada una de las finalidades descritas.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA REALIZACIÓN DE GRABACIONES PRIVADAS

En el día a día, es común que muchos abonados del Centro Deportivo deseen tomar imágenes o realizar grabaciones compartiendo su progreso o mostrando cómo se realiza un ejercicio o actividad física.

A continuación, se recogen una serie de buenas prácticas e indicaciones que deben tener en cuenta los usuarios a la hora de realizar grabaciones en las instalaciones de SPORTRADE:

- i. Evita captar a otro usuario. Ajusta el ángulo de la cámara para asegurarte de que nadie más aparezca en tus vídeos. Si lo anterior no es posible, utiliza en la medida de lo posible herramientas de edición para pixelar los rostros de las + personas o "cortar" su presencia en el video. Ten en cuenta que, en caso de difusión de las imágenes, los usuarios afectados podrían reclamar la eliminación del mismo.
- ii. Prohibición de grabar en vestuarios o áreas privadas. Estos espacios son especialmente sensibles y grabar en los mismos supone la vulneración del derecho a la privacidad e intimidad de resto de interesados.
- iii. Si tienes dudas sobre si está permitido grabar (por ejemplo, una sesión de entrenamiento o una clase), pregunta al personal de SPORTRADE si tienes permiso para realizar la citada grabación.

SPORTRADE no se hace responsable del uso que los abonados o cualquier tercero hagan de las grabaciones realizadas en sus instalaciones. Cada usuario es responsable de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y derecho a la intimidad, así como de cualquier consecuencia derivada de la grabación y difusión de contenido audiovisual en el centro.

En caso de que se produzcan reclamaciones por parte de terceros debido a la captación o divulgación de su imagen sin Política de uso de imagen y videovigilancia consentimiento, la responsabilidad recaerá exclusivamente en el usuario que haya realizado la grabación.

SEGURIDAD Y ACCESO A LAS IMÁGENES

Con el fin de garantizar el derecho a la intimidad de los abonados al Centro, el acceso y obtención de las imágenes se realizará mediante la aplicación de medidas y salvaguardas adecuadas que permitan

garantizar su confidencialidad e integridad. Concretamente, se adoptarán las siguientes garantías y salvaguardas:

- **Periodo de almacenamiento de las imágenes.** Las imágenes obtenidas serán almacenadas únicamente durante el periodo de 1 mes desde el momento de su captación.
- **Acceso restringido.** El acceso a las imágenes es realizado únicamente por personal autorizado. Los responsables que accedan a estas imágenes se comprometen a los correspondientes deberes de confidencialidad y secreto respecto de las imágenes visualizadas.
- **Información y transparencia.** Los usuarios han sido debidamente informados del tratamiento de sus datos personales relativo a su imagen en el momento de registro en el Centro Deportivo. Adicionalmente, SPORTRADE ha instalado los pertinentes carteles de videovigilancia a lo largo de las instalaciones del centro, tal y como dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

CONTACTO Y SOLICITUDES

Para atender cualquier cuestión o duda relativa al tratamiento de la imagen de los interesados, puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos, acreditando debidamente su identidad, así como contactar directamente con el responsable por medio de la siguiente dirección de correo electrónico datos@sportrade.es.